**HONORABLE ASAMBLEA**

A la **Comisión de Desarrollo Urbano**, le fue turnado el **25 de marzo de 2014,** para su estudio y dictamen, el expediente número **8635/LXXIII,** el cual contiene escrito debidamente signado por el **Ciudadano Rogelio Elizondo Ruelas, Presidente Municipal de El Carmen, Nuevo León,** mediante el cual solicita la aprobación de éste Congreso para otorgar bajo la figura de Donación a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, una extensión de terreno municipal ubicado en la zona del referido municipio, con una superficie de 30,000 metros cuadrados, lo anterior para la construcción de un CECYTE (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.)

**ANTECEDENTES**

En su escrito de cuenta, el Ciudadano Rogelio Elizondo Ruelas, Presidente Municipal de El Carmen, Nuevo León, menciona que en Sesión Extraordinaria celebrada el 8 e octubre de 2013, el Ayuntamiento de El Carmen, se aprobó otorgar en Donación al Gobierno del Estado de Nuevo León, una extensión de terreno municipal de 30,000m2 para la construcción de un plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, de acuerdo a la solicitud del Ing. Héctor Cerecedo Guerrero, de la Secretaría de Educación. Por lo que remiten a ésta Soberanía la aprobación de la propuesta, a fin de poder realizar la construcción de ese Centro Educativo que es de suma importancia para la formación de jóvenes.

Conforme a lo anterior solicita a esta Representación Popular realizar el trámite legislativo correspondiente a efecto de que el R. Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, cuente con la aprobación para celebrar **Contrato de Donación,** del Área Municipal antes indicada.

**CONSIDERACIONES**

Esta Comisión de Desarrollo Urbano se encuentra facultada para conocer del asunto que le fue turnado, de conformidad con establecido en los artículos 70, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, 39, fracción IX, inciso e), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, y 201, último párrafo, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, derivado de lo cual sometemos al Pleno las siguientes consideraciones:

El promovente únicamente solicitó la aprobación de ésta Soberanía para celebrar el Contrato de Donación descrito en los Antecedentes de éste documento, sin embargo solamente envió el oficio MCN-030/2014, acompañado únicamente como anexo el acta de la Sesión de Cabildo antes mencionada.

Al no existir anexo que acredite la solicitud; los beneficios a la comunidad, ni Escritura Pública o documento que acredite fehacientemente la propiedad de dicho terreno, así como la forma en que llegó al dominio municipal; resulta imposible para éste cuerpo Legislativo, poder aprobar dicha solicitud, ya que no existen las garantías jurídicas que puedan dar certeza del Acto Jurídico que se pretende celebrar.

En virtud de las anteriores consideraciones, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

**A C U E R D O**

**Primero:** Por las Consideraciones de Hecho y de Derecho contenidas en el cuerpo del Dictamen Legislativo NO ES DE APROBARSE la solicitud presentada por el C. Rogelio Elizondo Ruelas, Presidente Municipal de El Carmen, Nuevo León.

**Segundo.-** Comuníquese el presente Acuerdo al R. Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.

Monterrey, Nuevo León

# COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

## **PRESIDENTE:**

DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA

|  |  |
| --- | --- |
| **VICE-PRESIDENTA**DIP. ROSALVA LLANES RIVERA | **SECRETARIA**DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA-TÉLLEZ |
| **VOCAL**DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA | **VOCAL**DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA |
| **VOCAL**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ | **VOCAL**DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ |
| **VOCAL**DIP. MYRNA ISEAL GRIMALDO IRACHETA | **VOCAL**DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG |
| **VOCAL**DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN | **VOCAL**DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ |